



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907**

Fecha: 24 de agosto de 2018
Hora: 8:00 am
Lugar: Salón de reuniones 2-126

Miembros

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Decano, Presidente del Consejo de Facultad
JOVA RAMIREZ CHARRY	Vicedecana - Secretaria del Consejo
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Jefe Centro de Investigación y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
WBER ORLANDO RIOS ORTIZ	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN DIEGO TORRES OQUENDO	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

Orden del día

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
4. INFORMES
 - 4.1 DECANO
 - 4.2 VICEDECANA
 - 4.3 JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN
 - 4.4 JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 4.5 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 4.6 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
 - 4.7 REPRESENTANTE PROFESORAL
5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE
6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE
7. SOLICITUDES
 - 7.1 DECANO
 - 7.2 VICEDECANA
 - 7.3 COORDINADOR DE POSGRADO
 - 7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
 - 7.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
 - 7.6 JEFA CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
 - 7.7 PROFESORES
 - 7.8 GESTIÓN ACADÉMICA
 - 7.9 AVAL Y APOYO ECONÓMICO DE ESTUDIANTES
 - 7.10 DE ESTUDIANTES DE PREGRADO
8. COMUNICADOS Y VARIOS

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
Se llamó a lista. Hubo quórum deliberatorio y decisorio

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Se socializa con los asistentes a la sesión el orden del día y se aprueba.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES
Se someten a aprobación las siguientes Actas:

- ☐ Acta 905 del 27 de julio de de 2018
- ☐ Acta 906 del 9 de agosto de 2018

Se aplazan para aprobación del próximo Consejo.

4. INFORMES

4.1. DECANO

- Habrá un Consejo de Facultad extraordinario para presentar la situación financiera de la Universidad, especialmente con los flujos de caja. Esto lo hará el Vicerrector Administrativo. Esta labor la están haciendo en las distintas unidades académicas.
- Convocatoria para el reemplazo de la profesora Cielo Guzmán. Ya se encuentra la publicación de ésta y pide a la Representante de Egresados difundir la información. Adicionalmente, el señor Decano traslada a la Facultad el agradecimiento de la familia de la profesora en las honras fúnebres.
- Proyecto Acondicionamiento con TIC y modificación de los espacios de docencia. Se concede el aval para el trámite respectivo.

4.2. VICEDECANA

4.2.1. Circular 08 del 14 de agosto de 2018.

La Vicedecana da lectura a la Circular No. 08 14 de agosto de 2018, de la Vicerrectoría de Docencia, sobre los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de programas.

El pasado 25 de julio de este año, el Presidente de la República publicó el Decreto 1280 del 25 de julio de 2018, por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, estableciendo nuevas condiciones de calidad para los procesos de Registro Calificado y Acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos.

Según el artículo 3 de la norma, ésta entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2019. Para este efecto, el Gobierno determinó el régimen de transición para procesos de registro calificado en el artículo 2.5.3.2.2.12.5 "Las solicitudes de registro calificado radicadas antes de la entrada en vigencia del presente Capítulo se tramitarán de conformidad con el procedimiento vigente al momento de radicación de la solicitud y de acuerdo con los ciclos de radicación que establezca el Ministerio de Educación Nacional."

Y para los procesos de Acreditación en el artículo 2.5.3.7.1.11. "Las solicitudes de acreditación de alta calidad radicadas antes de la entrada en vigencia del presente Capítulo se tramitarán de conformidad con el procedimiento vigente al momento de la radicación de la solicitud."

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

En este sentido, con el objetivo de que todos los trámites que se deben hacer en la plataforma SACES y SACES CNA, se realicen oportunamente, la Vicerrectoría de Docencia definió que todos los procesos de acreditación que actualmente están en curso, deben entregar el informe final a esta dependencia (con los cuadros maestros y la información estadística del informe, con corte al semestre 2018-1), el 31 de octubre de 2018, como máximo. Lo anterior, considerando que dichos informes deben ser revisados y ajustados antes de su radicación en el Ministerio de Educación Nacional.

Es importante tener en cuenta que, si la Comisión de Autoevaluación no entrega el informe final el 31 de octubre de 2018, se entenderá que el programa se acoge a los nuevos lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y por consiguiente el informe de autoevaluación será elaborado de nuevo bajo esos lineamientos.

Para los procesos de registro calificado, se debe entregar a la Unidad de Asuntos Curriculares documento maestro, plan de estudio y transición y demás anexos que consideren necesarios, antes del 15 de noviembre de 2018, teniendo en cuenta que se debe revisar y corregir si es el caso, antes de radicarlos en SACES.

4.2.2. Resultados del proceso de Matrícula 2018-2

La Vicedecana presenta el balance general del proceso de matrículas 2018-2. Ver documento anexo.

4.2.3. Resultados de la elección del Representante Estudiantil 2018-2019

El 23 de agosto de 2018 se realizó la elección del Representante Estudiantil para el periodo 2018-2019 con los siguientes resultados:

Plancha única conformada por los siguientes estudiantes del programa de Química Farmacéutica:

- ❖ DAVID ARMANDO GUERRERO GUERRERO, como principal
- ❖ ANA CAMILA GUZMÁN MURIEL, como suplente.

Los resultados fueron los siguientes:

- ★ Potencial electoral: 1763 estudiantes
- ★ Votos por la plancha única: 69 (87,34%)
- ★ Votos en blanco: 10 (12,34%)
- ★ Total de votos: 79

Con base en lo anterior, se notificará a los estudiantes que conformaron la plancha única, de su elección, para que inicien su representación en la próxima sesión de un Consejo ordinario.

4.2.4. Evaluación Profesoral

La Vicedecana informa que de Asuntos docentes de Vicedocencia, se pidió información adicional sobre profesores que no fueron evaluados quienes son:

- Claudia Patricia Sánchez Henao
- Javier Mauricio Ceballos Rueda
- Diego Enrique Giraldo Ríos
- Karina Edith Motato Rocha

Vicedocencia manifiesta que el informe está bastante completo, sin embargo faltaron dos detalles: Primero a los docentes merecedores de puntos por desempeño destacado no señalaron su puntaje y



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

en segundo lugar el informe no muestra la forma como se le informaron a los docentes su calificación y cómo resolvieron los recursos de los mismos. En cuanto al desempeño profesoral faltaron los 4 docentes relacionados.

4.2.5. Consejo Extraordinario con el Rector

El señor Rector solicitó una sesión de Consejo Extraordinario, para el 4 de septiembre a las 3:30 p.m. Así mismo, se propone una reunión ampliada para la Facultad el día 10 de septiembre de 8 a 10 a. m. en el 03111 para escuchar el informe de Jorge Herrera y la Vicedecana. Queda agendado

4.3. JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Solicitud de excepción de título de posgrado para el docente Jhon Jairo Ortíz Duque para realizar actividades de docencia en el marco del Convenio N° 10850012-007-2018 celebrado entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. **Aprobado. RD 0104**

Premio a la investigación estudiantil: es prioritario tomar una decisión respecto a estos premios debido a que dependen de la finalización de los pequeños proyectos y este año los tiempos están muy ajustados. Se realizará una reunión con los estudiantes (investigadores principales) y los profesores responsables para determinar el estado de ejecución de cada uno.

Empalme con el jefe saliente del Centro de Investigaciones y Extensión: el 31 de julio se inició el empalme con el profesor Jorge Herrera. Desde ese momento se ha tenido contacto con los equipos de trabajo, sus funciones y todos los procesos que se manejan en el Centro y se han seguido realizando los trámites, muchos de ellos con colaboración del profesor Jorge, quien siempre ha estado pendiente a pesar de estar posesionado en un nuevo cargo. También se recibieron todos los documentos a cargo del Jefe y así como un informe detallado del empalme que incluye los asuntos pendientes y algunas recomendaciones. En este momento se encuentra en proceso de revisión dicho informe y Jorge ha mostrado toda su disposición y ganas para seguir apoyando los procesos que se requieran.

4.4. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

No presenta

4.5. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

- Inicio del Diplomado Envases para Alimentos: convenio realizado con el INTAL, con la participación de 13 estudiantes de empresas reconocidas del sector alimentos y empaques de la ciudad. Esta actividad es liderada por la profesora Diana María Granda Restrepo.
- Lanzamiento del Diplomado de Cocinas Regionales Colombianas: convenio con INTERACTUAR, se realizó una actividad de lanzamiento el día 23 de agosto para promover la participación en el Diplomado. Esta actividad es coordinada por el Jefe del Departamento y la profesora Milena Montoya Tamayo.

4.6. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

Anexará informe

4.7. REPRESENTANTE PROFESORAL



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

En la pasada sesión del Ateneo (lunes 13 de agosto) se trató la problemática sobre la tentativa a la reforma del decreto 1279, y las peticiones que se hará a la administración actual de la Universidad de Antioquia, relacionadas con el pago del 100% de las incapacidades y la bonificación salarial. Por lo anterior, y con relación a la reforma tributaria, se sugirió la citación a asamblea de profesores. Esta se llevó a cabo el pasado jueves 23 de Agosto, y como resultado de esta congregación, se decidió entrar en asamblea permanente por parte de los docentes, para discutir estas problemáticas al interior de las unidades académicas. Se llevará a cabo una asamblea general del día 29 de agosto.

5. ACUERDOS PARA PRIMER DEBATE

Por medio del cual se reestructura la conformación y funcionamiento del Comité de Clima Organizacional de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
Aprobado con modificaciones.

6. ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE

✓ Por el cual se establecen las equivalencias entre los planes de estudio del programa de Química Farmacéutica versión 05 y versión 04, adscrito a la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. **Aprobado. ACUERDO 0214.**

✓ Por el cual se adicionan las asignaturas: "*Tecnología Analítica de proceso en Espectroscopia Infrarrojo Cercano - NIR (4020224)*" y "*Estadística aplicada a la ciencias de la salud (4020225)*", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

En evaluación. Se aplaza

✓ Por el cual se adicionan las asignaturas: "*Tópicos en Inmunodeficiencias secundarias o adquiridas (4020226)*", a la oferta de cursos de área que contemplan los planes de estudios de los programas de Doctorado y Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, adscritos a la Facultad, sin modificar el número total de créditos de los programas y ajustados a los lineamientos del departamento de Admisiones y Registro.

En evaluación. Se aplaza

7. SOLICITUDES

7.1 DECANO

- Institucionalizar para el 17 de marzo de cada año como el día de la Facultad.

El Decano manifiesta que de acuerdo a los hallazgos históricos sobre el origen de la Facultad, es relevante institucionalizar el día 17 de marzo de cada año, como el día de la Facultad, por ser la fecha de la resolución del año 1915. Se pretende es que hacia esa fecha se programen eventos académicos, grados y afines.

Se aprueba la propuesta por parte del Consejo de Facultad.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

7.2 VICEDECANA

- Cancelación de Curso a estudiante

En el Acta 905 de 2018 fue presentada Consejo de Facultad por el Jefe de Departamento de Farmacia la inclusión de la materia Formación Ciudadana al Estudiante El estudiante Sebastián Espinosa Araque, con cédula 1152215369, a petición de la profesora Dora Benjumea, trámite que fue realizado oportunamente. La profesora se equivocó de estudiante, razón por la cual solicito autorización para cancelarle el curso sin que cuente en su historial académico, por lo cual el trámite debe llegar hasta el CAE.

Aprobado. **CF907 014 2018**

- Reconocimiento de asignaturas

La Vicedecana presenta para aprobación del Consejo, la aprobación de reconocimiento de asignaturas al siguiente estudiante:

1038396380 SOTO ZULUAGA ALEJANDRO DE JESÚS

748 ING ALIMENTOS -CARMEN VIE

4

REINGRES

Aprobado.

7.3 COORDINADOR DE POSGRADO

- Distinción "Summa Cum Laude"

El Comité de Posgrado 239 del 31 de julio de 2018, recomienda al Consejo de Facultad, avalar la Tesis de Grado con la Distinción "Summa Cum Laude" de la Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Bioorgánica, código: 70019, *Natalie Charlotte Cortes Rendón* con identificación No. 1.035.414.525.

La estudiante realizó la sustentación pública de la Tesis Doctoral, titulada: "INTEGRATED STUDY OF THE AMARYLLIDACEAE ALKALOIDS AS POTENTIAL NEUROPROTECTORS", el día 05 de junio de 2018, para optar al título de Doctora en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias. **Aprobado. RC 10464**

- Distinción "Cum Laude"

El Comité de Posgrado 239 del 31 de julio de 2018, recomienda al Consejo de Facultad, avalar el Trabajo de Investigación con la distinción "Cum Laude" de la estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: medicamentos, cosméticos y afines, código: 60194, *Vanessa Gallego Londoño* con identificación No. 1152187654. **Aprobado. RC 10465**

- Aplazamiento de semestre estudiante de Doctorado *Sindy Lorena Arias Cardona*.

El Comité de Posgrado en su reunión 292 del 21 de agosto, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el aplazamiento del semestre 2018-2 de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Alimentos, 70027, *Sindy Lorena Arias Cardona* con identificación No. 1020427826. Colciencias aprobó la licencia de maternidad que le fue dada desde el 12 de junio hasta el 15 de octubre del presente año. **Aprobado. CF907 007 2018**

- Ajuste y matrícula extemporánea estudiante de Doctorado *Yolima Puentes Osorio*.

El Comité de Posgrado en su reunión 292 del 21 de agosto de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad el Reporte Extemporáneo de nota del curso Seminario V - 4020470, semestre 2018-1, matrícula extemporánea 2018-2 y cambio de línea Medicamentos, Cosméticos y Afines, Código: 70025, para la línea de Atención Farmacéutica, Código: 70028, de la estudiante de Doctorado en



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, *Yolima Puentes Osorio* con identificación No. 43261632. Respecto al cambio de línea de énfasis se debe a que al momento en que la estudiante realizó la inscripción al programa lo realizó en la línea equivocada, la línea correcta es Atención Farmacéutica, Código: 70028. **Aprobado. CF907 012 2018**

- Prórroga de dos semestres académicos al estudiante de Doctorado *Faver Alexander Gómez Narváez*.

El Comité de Posgrado en su reunión 292 del 21 de agosto de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la prórroga de dos semestre académicos (2019-1 y 2019-2) por el estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, *Faver Alexander Gómez Narváez* con identificación No. 1017163156. Las razones para esto es el retraso en la logística para el desembolso de dineros de Colciencias a la U de A. **Aprobado. CF907 008 2018**

- Reserva de cupo y aprobación de prórroga de la estudiante de maestría *Karina Andrea Sierra*.

El Comité de Posgrado en su reunión 291 del 31 de julio de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la reserva de cupo del semestre 2018-2 de la estudiante admitida a la Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, *Karina Andrea Sierra Henao* con identificación No. 1.036.398.747, el motivo de dicha solicitud es debido a que, por problemas económicos inesperados, no podrá realizar el pago de la matrícula del primer semestre.

Recientemente (finales del mes de julio), Colciencias publicó el banco definitivo de propuestas elegibles de la convocatoria 805 de 2018" (Resolución 0754 de 2018, http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/resolucion_754_de_2018.pdf). En el cual se aprobó el proyecto: Desarrollo agroindustrial de las plantas aromáticas y condimentarias en el departamento de Antioquia mediante generación de valor agregado para segundos usos de interés industrial como contribución al cierre de brechas: aplicación en el sistema de producción de menta, código 62744.

No obstante, hasta el día de hoy no conocemos información relacionada con la fecha de inicio o con el desembolso del dinero. Por tal motivo le solicitamos al Consejo de Facultad considerar estos nuevos elementos para aprobar la solicitud de prórroga. **Aprobado.**

- El Comité de Posgrado en su reunión 292 del 21 de agosto de 2018, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad la modificación del Calendario Académico 2019-1 (Según solicitud Dirección de Posgrado) de los programas de Posgrado: Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, Especialización en Sistemas de Gestión de calidad e Inocuidad Agroalimentaria y Especialización en Café, para la sede central y seccional Suroeste.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

Calendario 2019-1 para los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, Especialización en Sistemas de Gestión de calidad e Inocuidad Agroalimentaria y Especialización en Café, para la sede central y seccional Suroeste.

EVENTO	FECHA	OBSERVACIONES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y PERSONAL DE APOYO
Pago de derechos de Inscripción	Hasta 29 de octubre de 2018	Consultar la Guía de Pago e inscripción disponible en: www.udea.edu.co Accesos: 1. Destacado en el portal 2. En la información del programa 3. En el momento de hacer el registro o preinscripción para el pago. Nota: Cuando el aspirante paga en línea, el pago se ve reflejado de inmediato y puede ingresar a inscribirse. Cuando paga por consignación en el banco, se ve reflejado en 48 horas de días hábiles, es decir, si paga el viernes, solo hasta el lunes se ve reflejado su pago.
Inscripción vía web	Hasta el 30 de octubre de 2018	Ingresa a Preinscripción y Luego clic en la pestaña Consultar Preinscripción en este Portal. Si no se hace el pre registro en el Sistema no podrán hacer la inscripción. Luego de realizado el pago, el aspirante debe ingresar de nuevo a la página y realizar el registro de la información e inscribirse en el programa de su interés. Aquí debe anexar toda la documentación requerida por la unidad académica más copias del documento de identidad y acta de grado.
Recepción de documentación - Revisar términos de convocatoria	Hasta el 31 de octubre de 2018	Por correo certificado enviado a la Ventanilla Única, ubicada en Calle 70 No. 52-21, Medellín, o Puede entregarla en la Coordinación del Posgrado, en la Dirección Calle 67 N° 53-108 Bloque 2, Oficina 127. Teléfono: 2195465, Correo electrónico: posgradoscifal@udea.edu.co .
Proceso de selección	Programar entre el 01 al 16 de noviembre de 2018	Si la prueba que aplican requiere examen de admisión deben indicar la fecha, hora y aulas donde se realizarán para generar las credenciales.
Examen de admisión (Sólo para el programa de Maestría y Doctorado)	08 de noviembre de 2018	Aula: 1-442 Hora: 2:00 PM Ciudad Universitaria
Remisión resultados de admisión de las Unidades Académicas al departamento de Admisiones y Registro	El 19 de noviembre 2018	

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

EVENTO	FECHA	OBSERVACIONES PARA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA Y PERSONAL DE APOYO
Solicitud documentación exenciones y descuentos por la Dirección de Posgrado	Del 22 al 26 de noviembre	La Dirección de Posgrados remitirá mensaje a los estudiantes elegibles solicitando los documentos para evaluar la aplicación de descuentos y exenciones incluyendo certificado electoral. La solicitud se remitirá a los estudiantes en orden de llegada de los resultados por parte de las Unidades Académicas. Se darán a los estudiantes como máximo 4 días hábiles para remitir los documentos.
Estudio viabilidad financiera y revisión requisitos exenciones y descuentos por la Dirección de Posgrados	Del 27 al 30 de noviembre	Revisión de cupos, exenciones y tarifas por parte de la Dirección de Posgrados.
Publicación Resolución de Admitidos	Del 03 al 05 de diciembre de 2018	Estas son las fechas límite. Las resoluciones de admisiones se realizarán a medida que la Dirección de Posgrado entregue los resultados del estudio de viabilidad y la revisión de requisitos de exenciones y descuentos. La publicación de resoluciones tendrá tres días hábiles después de los resultados de la Dirección de Posgrado.
Generación de la liquidación de matrícula	Desde el 06 al 11 de diciembre de 2018	Estas son las fechas límite. Las liquidaciones pueden realizarse en la medida en que se publiquen las Resoluciones de Admisiones y se realizan en orden de llegada. Las liquidaciones tendrán cuatro días hábiles para realizarse después de publicadas las resoluciones.
Matrículas en línea	entre 22 y 23 de enero de 2019	
Ajuste	entre 28 de enero al 01 de febrero de 2019	Portal Universitario
Iniciación de Actividades académicas	A partir del 05 de febrero de 2019	
Finalización de Clases	El 31 de mayo de 2019	
Fecha límite entrega de notas	El 07 de junio de 2019	
Terminación Oficial	El 14 de junio de 2019	

Se aprueba con modificación del título.

- Se recomienda favorablemente los cupos que se envían adjuntos, para la apertura de Cohorte 2019-1 de los programas de Doctorado, Maestría y Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia: El Comité de Posgrado verificó que estos cupos cumplen con los parágrafos a y b del artículo 7 de la RR 25906. Adjunto se envían los borradores de las Resoluciones de los programas de Maestría, Doctorado y Especialización en Regencia de Farmacia y la modificación del Calendario 2019-1

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

Tabla. Cupos ofertados para Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2019-1

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
DYFOMECO	Oscar Flórez Acosta	1	Maestría	Medicamentos Cosméticos y Afines (60194)	Químico Farmacéutico	Remediación y aprovechamiento de los subproductos del procesamiento del arroz, aplicándolos en una nanoemulsión cosmética. CODI 2018
Análisis Sensorial	Olga Lucía Martínez Álvarez	1	Maestría	Alimentos (60137)	Ingeniero de Alimentos	Determinación de los cambios químicos y sensoriales durante el almacenamiento del café pergamino y su incidencia en el perfil de taza.
	Juan Diego Torres Oquendo	1			Químico	Correlación analítica y sensorial de algunas técnicas cuantitativas para el control de calidad en alimentos
BIOALI	Oscar Alfonso Vega Castro	1	Maestría	Alimentos (60137)	Ingeniero Agrícola o de Alimentos, con experiencia en mecánica de fluidos	Diseño de dos paquetes tecnológicos para la transformación agroindustrial de la fresa: obtención de alimentos en polvo: fortificados con zinc y ácido fólico; y de cuarta gama.
Centro de desarrollo experimental – Instituto de Ciencia y Tecnología Alimentaria (INTAL)	Claudio Jiménez Cartagena	1	Maestría	Biotechnología (60195)	Ingeniero Biotecnológico	Estrategias para mejorar la calidad de la alimentación infantil de cara a los retos de País: Omega 3 como nutriente esencial para el desarrollo cognitivo. Código: 111574558086

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

BIOPOLIMER	Freimar Segura Sánchez	1	Maestría	Medicamentos , Cosméticos y Afines (60194)	Químico Farmacéutico	Nanopartículas elaboradas con polisacáridos tipo glucanos obtenidos a escala de biorreactor a partir de hongos ligninolíticos. Universidad de Antioquia - CODI. Convocatoria Programática Ingeniería y Tecnología 2017- 2018
Ofidismo/Escoptioni sno	Vitelbina Núñez Rangel	1	Maestría	Bioorgánica (productos naturales) (60138)	Microbiología, Bacteriología, Ciencias Farmacéuticas Química Farmacéutica o Afines	Antivenenos contra venenos de serpientes neurotóxicos CODI

Aprobado con recomendaciones en el perfil del aspirante. CF907 009 2018

Tabla. Cupos ofertados para Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2019-1

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAM A	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Biología Celular y Molecular	Jhonny Colorado Ríos	1	Doctorado	Biotecnología (70026)	Pregrado en Química Farmacéutica, con maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, con experiencia en la industria farmacéutica, con conocimiento en validación de procesos y experiencia en cromatografía líquida y espectrometría de masas.	Determinación de la glicosilación como parámetro de calidad de medicamentos biosimilares para la artritis reumatoide. Financiado por Colciencias

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

Química Orgánica de Productos Naturales	Fernando Echeverri	2	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Químico Farmacéutico con conocimientos y adiestramiento Fitoquímica/ Farmacognosi a y Farmacología	2ª Convocatoria ecosistema científico para la financiación de programas de I+D+i Colombia Científica 792-2017 Proyecto: Aproximación biológica, Fitoquímica y agronómica para la gestión de recursos vegetales con potencial farmacológico: Aporte a cadena de valor para el sector de los fitomedicamentos en Colombia
					Químico farmacéutico con conocimientos y adiestramiento en microbiología y farmacología	Búsqueda de metabolitos secundarios antivirulentos como estrategia para el control del patógeno Klebsiella Pneumoniae, Fasell. Colciencias 777- 2017
BIOALI	Freddy Forero Longas	1	Doctorado	Medicamentos , Cosméticos y Afines (70025)	Pregrado: Ingeniero de Alimentos, Químico Farmacéutico Posgrado: Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias o Afines	Oleogelificación de aceites esenciales: estructuración, caracterización y aplicación en dispersiones agroalimentarias - CODI PROGRAMATICA
	Oscar Alfonso Vega Castro	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de alimentos, con experiencia en investigación en procesos de secado mínimo de 6 meses. Tener al menos una ponencia internacional oral en el área.	Diseño de dos paquetes tecnológicos para la transformación agroindustrial de la fresa: obtención de alimentos en polvo: fortificados con Zinc y ácido fólico, y de cuarta gama. CODI programática Código SIU 2017-16254

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2-124
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 54 50
Nit: 890.980.040-8 • decacifal@udea.edu.co
<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

GENMOL	Norman Balcázar Morales / Jahir Orozco Holguín	1	Doctorado	Bioorgánica (70019)	Pregrado en Química Farmacéutica, Maestría en Ciencias Farmacéuticas	Desarrollo de un prototipo fitoterapéutico basado en triterpenos encapsulados en nanovehículos para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2. Colciencias
Promoción y Prevención	Andrea Salazar Ospina	1	Doctorado	Atención Farmacéutica (70028)	Químico Farmacéutico	Implementación y validación de una ruta de atención en salud basada en la Atención Farmacéutica para optimizar la oportunidad de atención en los servicios de urgencias. (Financiación con recursos propios).

Aprobado con recomendaciones en el perfil del aspirante. **CF907 010 2018**

7.4 JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Propone proyecto para estudiantes en repitencia de materias

7.5 JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

No presenta

7.6 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

7.7 PROFESORES

• CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA

Solicita autorización para exención del título de posgrado a los docentes Juan Camilo Osorio Arias con identificación No. 1037594007 y Cristian Salazar Posada con identificación No. 1128270699 quienes serán asesores de Diseño y Formulación en Ingeniería de Alimentos seccional Oriente. Los docentes están en el banco de hojas de vida de la Facultad y cuentan con el aval del jefe de departamento de Alimentos. **Aprobado. RD 0105 2018.**

• SÁNCHEZ HENAO CLAUDIA PATRICIA

Solicito amablemente se me informe en qué estado está el trámite de ascenso al escalafón, ya que recibí oficio CF 015 2018, De CF de 18 de mayo de 2018, en el cual decía que estaba pendiente de respuesta de un tercer evaluador, ya que uno de los que estaba había declinado. En caso del trámite estar en manos de Vicedocencia, en qué etapa del proceso va. Este asunto me preocupa, dado que se ha extendido en el tiempo y no vaya a ser que la información se traspapele dado los diferentes cambios de administración. **Está en trámite la resolución. CF907 002 2018**

- **CELIS TORRES ANGELICA MARIA**

Solicita aval de la Facultad para la participación en el IX Simposio Internacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos en la modalidad ponencia oral, dicho simposio se realizará en la ciudad de Villahermosa (México) entre el 24 y 28 de septiembre, también solicita apoyo económico para la participación en este. Se concede aval para tramitar apoyo económico ante otras instancias de la universidad. **CF907 004 2018.**

- **CARDONA YEPES BEATRIZ ELENA**

Solicita autorización para la matrícula extemporánea de Daniela Cadavid Acevedo cc 1040045280 para el programa de Ingeniería de Alimentos en la seccional Oriente. Daniela estaba pendiente de un proceso de homologación de cursos porque es estudiante de reingreso y solo hasta ahora se hizo efectivo el trámite para poder solicitar la matrícula de los siguientes cursos: Análisis instrumental (4026501), Geometría vectorial (4026101), inglés I (4012459) todos los cursos en grupo 30. La joven no puede ingresar al sistema para hacer esta solicitud por este motivo como coordinadora del programa en Oriente ingresó su solicitud. **Aprobado.**

- **MARQUEZ FERNANDEZ DIANA MARGARITA**

Excepcionar de título de posgrado y de pertenecer al Banco de Datos previo concepto favorable del Consejo de Facultad, en su reunión 906 del 09 de agosto de 2018, al docente Jhon Jairo Ortiz Duque para que pueda celebrar contrato de cátedra extensión 2018 2 para realizar actividades de docencia en el marco del Convenio N 10850012 007 2018 Celebrado entre la Dirección de Bienestar Universitario y la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, los recursos para el contrato, son financiados con el Convenio descrito anteriormente. **Aprobado. RD 0104.**

7.8 GESTIÓN ACADÉMICA

- **HOYOS DIAZ MARIA BERNARDA**

Solicita aprobar matrícula extemporánea de estudiantes procedentes de la Universidad de Purdue de EEUU. Matricular el curso Práctica Farmacia Clínica, y Prácticas en Farmacia Magistral semestre 2018/2. Los estudiantes son: *Michelle Higgins, Andrew Wakefield, Baylee Bryan, Crystal Rivera, y Stephanie Schenkel.*

Comité de Carrera 32-2018 del 16-08-18 (consulta virtual), conceptúa favorablemente a la solicitud de los estudiantes de la Universidad de Purdue, Estados Unidos; quienes realizarán una pasantía en la Clínica León XXIII en el curso de Prácticas en Farmacia Clínica, durante un mes contado a partir del 22 de octubre. **Se aprueba.**

7.9 SOLICITUDES DE AVAL Y APOYO ECONÓMICO ESTUDIANTES

- **1036660654 - MUÑOZ RAMIREZ LUISA MARIA**

Solicito amablemente el aval para la participación en el IX Simposio Internacional en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en Villahermosa, México como ponencia oral, que será realizado del 24 al 28 de septiembre del presente año, además solicitó apoyo económico para el pago y demás demandas en la participación de dicho simposio.

Aval para solicitar apoyo económico ante otras instancias. **CF907 005 2018**

- **1214715644 - NARANJO DURAN ANA MARIA**

Solicita aval para tramitar apoyo financiero para participar en un simposio internacional con un trabajo de investigación.

Aval para solicitar apoyo económico ante otras instancias. **CF907 006 2018**

7.10 SOLICITUDES ACADÉMICAS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO.

ESTUDIANTE	PROGRAMA	SOLICITUD	RESPUESTA
1037595503	TECN. REGENCIA FARMACIA	Menos de 8 créditos, cancelar cursos.	Aprobado
1039023196	TECN. REGENCIA FARMACIA	Menos de 8 créditos, cancelar cursos y excepcionar prerrequisito.	Negado RC 10467
1020479256	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cancelar curso y excepcionar prerrequisito.	Negado RC 10466
1037666528	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cursar en el 2019-1 Bioética (4012-414) Y Salud Pública (4012-406).	Aprobación parcial
1214732301	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Menos de 8 créditos.	Aprobado
1144031181	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Reconocimiento de la asignatura Práctica Académica Desarrollo de Proyecto I y II del programa de Química Farmacéutica basado en el Acuerdo 0195 Consejo de Facultad 856 del 16 de diciembre del 2016.	Aprobación parcial
43724556	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Solicita reposición y apelación a la Resolución 10449 del Consejo de Facultad 904 del 13 de Julio de 2018	No procede. Se remite al CAE
1017199785	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Solicita explicación del caso número 8368.	Negado
1036652590	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Ajuste extemporáneo.	Aprobado
1110455423	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Menos de 8 créditos y cancelar (4012219-Lab de Farmacognosia I).	Aprobado
1017133343	TECN. REGENCIA FARMACIA	Cancelación de curso y quedar con menos de 8 créditos.	Aprobado
1054558663	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	Cancelar inglés.	Aprobado
1037607363	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo Inglés 2.	Aprobado
1214748796	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Ajuste extemporáneo Laboratorio de Fisiología W4-7 (COD. 4012417-01) por el Laboratorio W12-3 (Cod. 4012417-03)	Negado
1036398380	ING ALIMENTOS -CARMEN VIB	Cambio de versión y ajuste extemporáneo.	Aprobado
1007747668	TECN REG. FARMACIA - TURBO	Reingreso para el 2019-1 de TRF en la seccional TURBO.	No procede
1017239311	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Solicita aprobación de créditos faltantes.	No procede
1088236130	QUÍMICA FARMACÉUTICA	Menos de 8 créditos.	Aprobado

8. COMUNICADOS Y VARIOS

- Plaza cosméticos - Concurso Público de Méritos

Se dió el espacio para aclarar el tema del perfil de cosméticos, del concurso público de méritos 2017, que había quedado pendiente de discutir desde unos consejos anteriores, explicándose por parte del Decano el proceso y su evolución en el tiempo, la transición del mismo y los soporte del paso a paso del mismo.

La representante de los egresados manifiesta que su propósito no es de buscar quien o quienes cometieron errores administrativos en el proceso, sino el paso concreto del proceso, donde pudo haberse cometido la falla. Su preocupación es frente a la cualificación de la persona que fue vinculada,



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Ciencias
Farmacéuticas y Alimentarias**

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 907 24/08/2018

en aras de la formación de los estudiantes de la Universidad de Antioquia en ésta área del conocimiento.

Este tema, finalmente será de manejo institucional.

La Vicedecana deja constancia que su labor como Secretaria del Consejo de Facultad en el proceso del concurso público de méritos 2017, fue montar en plataforma el perfil aprobado por el Consejo de Facultad, sin ninguna omisión en su información, por lo que en la migración de la información no se cometió ningún error, y que las evidencias disponibles sustentan su actuación.

- Grados noviembre 30 de noviembre

El Consejo de Facultad aprobó una ceremonia de grados adicional, para el 30 de noviembre a las 4:00 de la tarde en el auditorio 19-104 (Álvaro Pérez) de ingeniería

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 14:00

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo.

JOVA RAMÍREZ CHARRY
Secretaria del Consejo.